

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CIRUELOS

Solicitada licencia de instalación de la actividad de farmacia, clasificada como molesta, por don Moisés Fernández-Roldán González, con D.N.I. número 52376961G, y con domicilio a efectos de notificación en la plaza de España, número 8, de Ciruelos (Toledo), en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Ciruelos 19 de octubre de 2009.—El Alcalde, Juan Manuel García-Esteban Serrano.

N.º I.-11086